

CCOO exige a la Consejería de Educación que resuelva, de inmediato, las incidencias en el concurso de traslados docente

La Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León ha detectado que la adjudicación provisional del concurso de traslados docente de ámbito estatal contiene graves errores que afectan a decenas de profesores y profesoras baremados en varias provincias de Castilla y León.

El 4 de marzo se publicó la adjudicación provisional del concurso de traslados de ámbito estatal, donde decenas de participantes de provincias como León, Palencia o Soria aparecen con una puntuación que no les corresponde, debido al error de la administración que les ha adjudicado destinos en función de su puntuación provisional (publicada el 21 de enero) y no de la definitiva, reconocida por la misma administración en la publicación de 17 de febrero de 2021.

Advertida la Consejería de Educación de esta incidencia, su única propuesta de solución ha sido que las personas afectadas realicen alegaciones en el plazo que finaliza el 19 de marzo y que éstas se tendrán en cuenta de cara a la adjudicación definitiva de destinos, prevista para la primera quincena del mes de mayo.

Desde CCOO consideramos que esta solución es inaceptable. En ese momento, las personas participantes en el concurso no podrían presentar reclamaciones ni desistimientos, sino únicamente proceder por la vía administrativa y/o contencioso-administrativa, ante esta situación de indefensión generada por un incomprensible error atribuible a la Consejería de Educación y que ésta debería resolver de oficio sin más demora.

Conviene señalar que la situación se agrava aún más al tratarse de un concurso de traslados de ámbito estatal, donde las incidencias afectan no solo a la movilidad de los y las docentes en Castilla y León, sino que tiene efectos en otras Comunidades Autónomas, en algunas de las cuales nuestro sindicato ya ha denunciado otros errores de baremación en la adjudicación provisional del 4 de marzo.

Ante la gravedad del asunto y los efectos perjudiciales que se le pueden ocasionar a multitud de docentes en toda España, CCOO exige a la Consejería de Educación de Castilla y León que adopte, de inmediato, las medidas necesarias junto con el Ministerio de Educación para subsanar de oficio las puntuaciones publicadas en la adjudicación provisional, asumir su responsabilidad y evitar que las y los afectados tengan que presentar nuevas reclamaciones ahora y en el momento de la adjudicación definitiva.

Para más información y entrevistas:

Elena Calderón García

Secretaria General de la Federación de Enseñanza de CCOO de CyL

Tfno.: 608 144 700

ecalderon@fe.ccoo.es